



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INIFEED-MEE-005-2018**

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 1 de noviembre de 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** INDICADA EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU **CONVOCATORIA TERCERA PUBLICACIÓN** PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INIFEED-MEE-005-2018**; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS. Y EL ING. JOSÉ LUIS CAÑEDO ÁNGEL, SUPERVISOR DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.  
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 25 al 31 de octubre e 2018.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. Y/O PODRÁ PRESENTAR RECIBO DEL PAGO COMPLEMENTARIO QUE DEMUESTRE LA REGULARIZACIÓN (INFORMACIÓN REGISTRADA DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES FEDERALES Y RECIBO BANCARIO DE PAGO DE DICHAS CONTRIBUCIONES, FECHADO ANTES DEL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS
4. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL L.A.E. JUAN CARLOS DE LA PARRA PUENTE, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
5. EL INIFEED ACLARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS SON LAS MÍNIMAS SOLICITADAS QUE SE PODRÁN ENTREGAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS MAYORES A LAS SOLICITADAS.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA PROPIA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.
7. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTE ACLARACIÓN.- LAS CARTAS DE FABRICANTE SOLICITADOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS A PARTIDAS 1.2 Y 1.3 (IMPRESORA, PROYECTOR Y PIZARRÓN RESPECTIVAMENTE), POR EL VOLUMEN DE PIEZAS NO CUBREN EL MÍNIMO PARA QUE DICHOS FABRICANTES DE COMPUTO SE OMITEN LAS CARTAS O DOCUMENTOS OFICIALES, SOLICITADOS.
8. EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ A MAS TARDAR EL 24 DE DICIEMBRE DE 2018.
9. LOS DOCUMENTOS CONTABLES SOLICITADOS EN ORIGINAL Y COPIA (DECLARACIÓN ANUAL, PAGOS PROVISIONALES, DECULA DE REGISTRO FEDERAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO , ETC, LOS CUALES DESCARGA DIRECTAMENTE DE DE LA PAGINA DEL SAT, SE TOMARAN COMO ORIGINALES, DEBIENDO ESTAR DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. Y DEBERAN CONTENER LOS FOLIOS O LA CADENA DIGITAL QUE VALIDE SU AUTENTICIDAD.

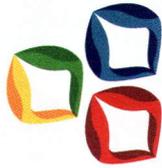


10. LOS EQUIPOS ENTREGADOS COMO MUESTRA FÍSICA SE CONSIDERARÁN COMO PARTE TOTAL EN CASO DE SER FAVORECIDO CON EL FALLO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS EQUIPOS NO HAYAN SUFRIDO DAÑOS EN LA REVISIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS.
11. EL INIFEED ACLARA QUE SOLO SE ACEPTARÁN CARTAS DE FABRICANTE, LO CUAL DARÁ AL INSTITUTO LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE QUE QUIEN PARTICIPE CUENTE CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE, YA QUE EN ANTERIORES CONCURSOS HEMOS RECIBIDO DOCUMENTOS EMITIDOS POR DISTINTAS EMPRESAS QUE NO SON ABALADOS O RECONOCIDOS POR DISTINTOS FABRICANTES. LAS CARTAS SE ACEPTAN IMPRESAS DEL FORMATO ELECTRÓNICO EMITIDO POR EL FABRICANTE, Y AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DEBERÁ PRESENTARLAS EN ORIGINAL.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

**QTEK COMPUTACION, S.A. DE C.V.**

1. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE SI PODEMOS OFERTAR EQUIPOS DE IGUAL O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS SIN IMPORTAR MARCAS Y/O MODELOS?  
EL INIFEED RESPONDE.- DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.
2. SOLICITAN UN PROCESADOR DE OCTAVA GENERACIÓN, DICHA ESPECIFICACIÓN HACE REFERENCIA A LA MARCA INTEL Y SUS CARACTERÍSTICAS INDICAN QUE SOLICITAN UN PROCESADOR INTEL CORE I3-8100. DE LA MANERA MÁS ATENTA LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE TENEMOS INFORMACIÓN DE ALGUNOS FABRICANTES EN EL CUAL NOS INFORMAN QUE EL FABRICANTE DE PROCESADORES DE MARCA INTEL, TIENE ACTUALMENTE PROBLEMAS DE ESCASES DE PROCESADORES, DEBIDO A ESTO SE PUEDE CORRER EL RIESGO DE TENER PROBLEMAS CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS O BIEN ENCARECER CONSIDERABLEMENTE LOS COSTOS DE LOS MISMO. POR TAL MOTIVO Y REITERANDO DE LA MANERA MÁS ATENTA, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE NO LIMITAR A LOS DEMÁS PARTICIPANTES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON PLATAFORMA AMD CON EL MODELO EQUIVALENTE COMO LO ES EL **AMD Ryzen 3 2200G, frecuencia hasta 3.7 GHz, Memoria Caché hasta 6 MB, Video Integrado AMD RadeonRXVega11 1250MHz**, MISMO QUE POR SU ARQUITECTURA TIENE UN MEJOR RENDIMIENTO EN GRÁFICOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?  
EL INIFEED RESPONDE.- DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.
3. EN LA PARTE DE LICENCIA DE SEGURIDAD DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y CON ESPECIFICACIONES PROPIAS DE UNA MARCA, CADA FABRICANTE MANEJA SUS PROPIOS SOFTWARE Y/O APLICACIÓN NO SIEMPRE PROPIOS, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CON LA LICENCIA DE SEGURIDAD COMO LOS MANEJE DE LÍNEA EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?  
EL INIFEED RESPONDE. DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.



**ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**

1.- EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 1.5 MUESTRAS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE OMITA DISCHAS MUESTRAS YA QUE, EN CASO DE NO SER ADJUDICADO, SE ABSORVERA UN GASTO ADICIONAL ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

EL INIFEED RESPONDE.- DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

2.- EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 3.2 EN EL PUNTO 12 CARTAS DEL FABRICANTE, PUEDE SER CARTA DEL FABRICANTE Y/O MAYORISTA COMO SE MARCA EN EL PUNTO 2.2 DE LAS PRESENTES BASES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

EL INIFEED RESPONDE.- DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN. Y/O PUNTO 11 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- EN EL ANEXO 2 SOLICITA MONITOR DE 21.5 PULGADAS, ¿SE PUEDE OFERTAR UN MONITOR DE 18.5 PULGADAS?

EL INIFEED RESPONDE.- DEBERÁ APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA  
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

FIRMAS

ALFA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.  
ISAIAS RIVERA RICARDEZ

ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

QTEK COMPUTACION, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

DIZA SOLUCIONES DE OFICINA SA DE CV

NO SE PRESENTO